

# ¿Qué pasará con los DAEM de las ocho comunas que traspasan sus escuelas, liceos y jardines al SLEP?

**TRASPASO.** Algunos funcionarios de los departamentos municipales de Educación participaron en un concurso y llenarán cargos en el nuevo sistema en la Provincia.

A pocos días del traspaso de los colegios municipalizados al nuevo Servicio Local de Educación Pública, SLEP Valdivia, son muchas las interrogantes que se plantean. Una de ellas es explicar a la comunidad y comprender el rol de que le corresponderá cumplir a esta nueva institucionalidad en reemplazo de los DAEM y Corporaciones, las unidades a cargo de la educación en los municipios.

También es importante saber qué pasará con estas instituciones.

Al respecto, el subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del SLEP Valdivia Álvaro Estrada Aedo explica cómo se produce el proceso de cierre de los DAEM, entendiendo que la ley N 21.040 dio pie a la transferencia de la administración de los establecimientos educacionales de los municipio a los SLEP. Así también, agrega que “el trabajo con la Provincial de Educación no se cambia, debido a que ejercen distintas funciones”.

“Este desafío ha considerado el valor de las personas que conforman los equipos de educación en los distintos territorios, de manera de enfrentar los procesos de forma gradual y para lo cual se ha estado trabajando desde la incorporación de la ley en el país; y en nuestra región durante todo el año. Se trata de un proceso que implica el traspaso para comunidades educativas que bordean los 5350 funcionarios, docentes y asistentes de la educación”.

## QUÉ PASA CON LOS DAEM

El subdirector, afirma que “Es distinto el rol que tienen los DAEM de las Provinciales de Educación, el vínculo se tiene



EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP VALDIVIA JUAN CARLOS DURÁN Y LOS EQUIPOS SE HARÁN CARGO DE 179 ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA.

“ Se ha realizado un trabajo arduo durante este año, para consolidar el traspaso desde el DAEM al Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, respetando la institucionalidad existente y velando por el cumplimiento de la ley”

Álvaro Estrada Aedo  
 Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas SLEP Valdivia

con las provinciales por los temas de coordinación y el trabajo colaborativo con los establecimientos educacionales, considerando que nosotros vamos a hacer los nuevos sostenedores”.

Detalló que, a partir del 1 de enero del 2025 los Departamentos de Educación Municipal de Valdivia, Lanco, Corral, Mafil, Mariquina y Los Lagos; además de la Corporación de Educación Municipal de Panguipulli, terminan la responsabilidad y la calidad de sostenedor de los establecimientos educacionales de las 8 comunas de la provincia de Valdivia.

**135** escuelas y liceos, además de 44 jardines infantiles estarán a cargo del SLEP.

Y explicó que, en relación a los equipos de los DAEM, “todos los relacionados al área administrativa postularon a concurso de planta que se les habilitó conforme a la ley, en un proceso exclusivo para ellos: Y los que quedaron en alguno de esos cargos, van a ser traspasados al SLEP; otros, van a ser absorbidos para seguir trabajando en los municipios a requerimiento de las autoridades; mientras que a un tercer grupo

se les indemniza”. Sobre los funcionarios de los establecimientos educacionales dijo que “se entiende que todos los que tienen contrato vigente hasta el 31 de diciembre serán traspasados a los SLEP, en las mismas condiciones contractuales, laborales para el personal docente y asistente de la educación”.

**1** de enero de 2025 es la fecha oficial del traspaso de la educación municipal.

Sobre los funcionarios de los establecimientos educacionales dijo que “se entiende que todos los que tienen contrato vigente hasta el 31 de diciembre serán traspasados a los SLEP, en las mismas condiciones contractuales, laborales para el personal docente y asistente de la educación”.

## TAREAS

Álvaro Estrada añadió que “es importante recordar que la función de los SLEP es velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada territorio”.

En materia de las funciones como sostenedores, junto con administrar los 179 estableci-

mientos de la provincia (135 escuelas y liceos y 44 jardines infantiles); se busca garantizar la calidad, equidad y mejorar continua. Además de potenciar una educación integral y con pertinencia territorial.

“El Trabajo de lo SLEP va de la mano con las municipalidades y gobiernos regionales, así como todas las entidades involucradas en la educación. Para los SLEP es fundamental respetar la autonomía de los establecimientos, promover el trabajo en red y participar de las comunidades escolares”, dijo.

“Se ha realizado un trabajo arduo durante este año, para consolidar el traspaso desde el DAEM al Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, respetando la institucionalidad existente y velando por el cumplimiento de la ley”, añadió el subdirector.

“En concreto y en la cuenta regresiva para el 1 de enero, se espera dar continuidad al proceso e impulsar a la educación pública”, concluyó. 